

Términos y Condiciones
Acción Comercial Aniversario Tarjeta Carrefour Seguros

Organizador. La participación en la presente acción comercial denominada “Aniversario Tarjeta Carrefour Seguros” (en adelante “la acción”) se registrará por las disposiciones descriptas en los siguientes Términos y Condiciones (en adelante los “Términos”) y es organizada por BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A., CUIT 30-69726589-5, con domicilio en Beruti 2915 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (en adelante el “Organizador”), y se desarrollará exclusivamente en la República Argentina, únicamente en tiendas de bandera comercial Carrefour; en tienda online de compra de seguros de bandera comercial “Carrefour Servicios” <https://www.servicioscarrefour1.com.ar/web/dc/>; y en la aplicación móvil de Tarjeta Carrefour, en un todo de acuerdo con las disposiciones del punto 1).

- 1) Vigencia.** La Acción se desarrollará únicamente en tiendas de bandera comercial Carrefour; en la tienda online de bandera comercial “Carrefour Servicios” <https://www.servicioscarrefour1.com.ar/web/dc/> y en la aplicación móvil de Tarjeta Carrefour, de conformidad con las disposiciones del punto 4, y tendrá vigencia desde el 01 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021, inclusive, o hasta agotar stock de hasta 450 (cuatrocientos cincuenta) gift cards Carrefour de \$500.- (pesos Quinientos) lo que ocurra primero (en adelante el “Plazo”).

Este Plazo es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad al período antes mencionado. Los presentes Términos estarán disponibles para los participantes y podrán consultarse en las Tiendas Adheridas y en la página web del Organizador, www.bnpparibascardif.com.ar o www.bancodeserviciosfinancieros.com.ar.

- 2) Participantes.** Podrán acceder a esta Acción aquellas personas físicas con DNI argentino y mayores de 18 años de edad (en adelante, los “Participantes”).
- 3) Mecanismo de la Acción.** A continuación, se detallan las formas de participación en la presente Acción:

- I. Contratación en tiendas adheridas de la Tarjeta Carrefour + dos seguros emitidos por Cardif Seguros S.A.

Aquellos que estén interesados en participar de esta Acción deberán, durante el Plazo:

- (i) Acercarse al stand de Carrefour Servicios;
- (ii) Leer atentamente los Términos;
- (iii) Seguir los pasos indicados por parte de la promotora ubicada en el stand de Carrefour Servicios para la adquisición de una Tarjeta Carrefour y la contratación de dos seguros;
- (iv) Adquirir la Tarjeta Carrefour emitida por Banco de Servicios Financieros S.A.;
- (v) Contratar al menos dos de los seguros enumerados en el ANEXO I completando la solicitud de adhesión correspondiente;

- II. Contratación en tiendas adheridas de la Tarjeta Carrefour + un seguro y una asistencia premium emitidos por Cardif Seguros S.A.

Aquellos que estén interesados en participar de esta Acción deberán, durante el Plazo:

- (i) Acercarse al stand de Carrefour Servicios;
- (ii) Leer atentamente los Términos;
- (iii) Seguir los pasos indicados por parte de la promotora ubicada en el stand de Carrefour Servicios para la adquisición de la Tarjeta Carrefour + el seguro + asistencia Premium.

- (iv) Adquirir la Tarjeta Carrefour emitida por Banco de Servicios Financieros S.A.
 - (v) Contratar al menos un seguro y una asistencia premium enumeradas en el ANEXO I completando la solicitud de adhesión correspondiente;
- III. Contratación a través de la web de un seguro del plan de mayor valor emitido por Cardif Seguros S.A.

Aquellos que estén interesados en participar de esta Acción deberán, durante el Plazo:

- (i) Ingresar a <https://www.servicioscarrefour1.com.ar/web/dc/>;
- (ii) Leer atentamente los Términos;
- (iii) Seguir los pasos indicados en la web para la contratación de alguno de los seguros disponibles.
- (iv) Contratar al menos uno de los seguros enumerados en el ANEXO I, completando la solicitud de adhesión digital correspondiente;

- IV. Contratación a través de la app de un seguro del plan de mayor valor emitido por Cardif Seguros S.A.

Aquellos que estén interesados en participar de esta Acción deberán, durante el Plazo:

- (i) Ingresar a la app de Tarjeta Carrefour
- (ii) Leer atentamente los Términos;
- (iii) Seguir los pasos indicados en la app para la contratación de alguno de los seguros disponibles.
- (iv) Contratar al menos uno de los seguros enumerados en el ANEXO I, completando la solicitud de adhesión digital correspondiente;

4) Beneficio. El programa de beneficios (en adelante, “Beneficios”) de la presente Acción, según cada mecanismo de participación, consiste en:

(i) Para los mecanismos de participación Contratación en tiendas adheridas de Tarjeta Carrefour + dos seguros emitidos por Cardif Seguros S.A y Contratación en tiendas adheridas de Tarjeta Carrefour + un seguro y una asistencia premium emitidos por Cardif Seguros S.A. 350 gift cards Carrefour de \$500 (pesos quinientos) cada uno de ellos, a ser enviado por email para ser utilizados en las Sucursales de bandera Carrefour formato Hiper, Market y Express. Se aclara que un mismo Participante no podrá acceder a más de un Beneficio. El Beneficio no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en los presentes Términos. Por ello, los Participantes no podrán solicitar la sustitución, canje ni reemplazo del Beneficio por ningún otro distinto del obtenido, ni dinero en efectivo.

(ii) Para el mecanismo de participación Contratación a través de la web de un seguro del plan de mayor valor emitido por Cardif Seguros S.A y Contratación a través de la app de un seguro del plan de mayor valor emitido por Cardif Seguros S.A. 100 gift cards Carrefour de \$500 (pesos quinientos) cada uno de ellos, a ser enviado por email para ser utilizados en las Sucursales de bandera Carrefour formato Hiper, Market y Express. Se aclara que un mismo Participante no podrá acceder a más de un Beneficio. El Beneficio no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en los presentes Términos. Por ello, los Participantes no podrán solicitar la sustitución, canje ni reemplazo del Beneficio por ningún otro distinto del obtenido, ni dinero en efectivo.

5) Acreditación del Beneficio. El Beneficio será enviado vía digital al email informado en el proceso de compra en un plazo de 10 días hábiles realizada la contratación.

6) Autorización. La participación en esta Acción implica la autorización expresa para (i) tomar las imágenes de los Participantes, ya sea fijas y/o en movimiento y a retocarlas en la medida en que ella sea técnica o estéticamente necesario, a criterio del Organizador; (ii) incluir dichas imágenes en el material promocional que el Organizador considere necesario a fin de promocionar y/o publicitar las actividades que éste realiza; y (iii) difundir, transmitir, retransmitir, reproducir o publicar las fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o los datos personales de los Participantes, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, gráfico, audio, electrónico u otro incluyendo, pero sin limitarse a presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satelital, radio, Internet, diarios, revistas, material gráfico de vía pública, material gráfico en puntos de venta, redes sociales, páginas web, etc.) creado o a crearse con cualquier finalidad y de la forma que el Organizador considere conveniente, durante el Plazo y hasta dos (2) años después de su finalización, sin que el Participante tenga derecho al reclamo de indemnización, contraprestación y/o compensación alguna.

La participación en esta Acción se considerará como aceptación expresa de estos Términos, asimismo, como una declaración jurada que el Participante no tiene cedidos o prometidos los derechos de publicación y/o reproducción de su nombre y/o imagen en cualquier forma, con terceros. Los Participantes declaran conocer y aceptar que mediante su participación en la Acción asumen el compromiso de mantener indemne al Organizador de todo y cualquier reclamo que el Organizador pudiera recibir de terceros por la difusión y/o publicación de la imagen y/o voz y/o los datos personales de los Participantes / o de los ganadores.

7) Tratamiento Datos Personales. La participación en la Acción implica el consentimiento previo, expreso e informado del Participante al Organizador para la recolección de sus datos personales en las bases de datos del Organizador debidamente registradas ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, con fines publicitarios y de marketing en general, así como también su procesamiento. Si el Participante no provee dichos datos personales o los provee de manera inexacta, es posible que el Organizador no pueda contactarse con estos fines o los relativos al certamen. El Organizador se compromete a no ceder la base de datos a terceros sin autorización del Participante. El Organizador sólo utilizará los datos de acuerdo a la finalidad para los que han sido recolectados y adoptará las medidas necesarias para evitar

su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. El Organizador recolectará únicamente aquella información que sea proporcionada directamente por los Participantes. Sin perjuicio de ello, se aclara que el Participante tiene el derecho a solicitar el acceso, rectificación, actualización y -en su caso- supresión de los mismos. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita por intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. (Disposición 10/2008, artículos 1° y 2°, B.O. 18/09/2008). El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información. (Artículo 27 inciso/párrafo 3° de la Ley 25.236 y del Decreto 1558/2011.)”.

- 8) **Aceptación.** La participación en la Acción implica la aceptación de estas Bases y de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.
- 9) **Responsabilidad.** El Organizador no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Participantes en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en la Acción y/o con motivo o en ocasión del retiro del Beneficio y/o utilización de este y/o cualquier tipo de defecto y/o vicio que contenga el Beneficio que sea exclusiva responsabilidad de los fabricantes.
- 10) **Suspensión y/o cancelación.** En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Acción o para continuar con la misma, el Organizador podrá suspender definitivamente o transitoriamente la Acción, como así también introducir las modificaciones pertinentes, siempre conforme a derecho. A tales efectos notificará, con la mayor antelación posible, dicha/s modificación/es a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Acción, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.
- 11) **Ley Aplicable y jurisdicción competente:** Serán de aplicación, en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Argentina, siendo competente la Justicia Ordinaria correspondiente al domicilio del Participante.
- 12) **Defensa del Consumidor:** Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor: Para consultas y/o denuncias ingrese a: <http://defensadelconsumidor.buenosaires.gov.ar> (sólo ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Fuera del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, para contactar a la Subsecretaría de Defensa del Consumidor ingresar aquí: <http://www.consumidor.gov.ar/>, o llamar al teléfono 0-800-666-1518, o personalmente en Av. Julio A. Roca 651 (1322), piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO I

Podrán participar en la presente Promoción los Participantes que contraten conforme los puntos 3 I) de los Términos, durante el Plazo de Vigencia, por lo menos dos de los siguientes Seguros:

Seguros Adheridos:

Hogar Protegido

Tecnología Móvil Protegida

Protección Total

Bolso Protegido

Accidentes Personales

Consumo Garantizado

Salud

Salud Mujer

Vida

Protección Mayor

Podrán participar en la presente Promoción los Participantes que contraten conforme los puntos 3 II) de los Términos, durante el Plazo de Vigencia, por lo menos uno de los siguientes Seguros y una de las siguientes Asistencias:

Seguros Adheridos:

Hogar Protegido

Tecnología Móvil Protegida

Protección Total

Bolso Protegido

Accidentes Personales

Consumo Garantizado

Salud

Salud Mujer

Vida

Protección Mayor

Asistencias adheridas:

Asistencia Mascotas Premium

Asistencia Salud Full

Asistencia Hogar Premium

Podrán participar en la presente Promoción los Participantes que adquieran conforme los puntos 3 III) y 3) IV de los Términos, durante el Plazo de Vigencia, por lo menos uno de los siguientes Seguros Participantes:

Seguros y planes adheridos:

Hogar Protegido – Plan F

Tecnología Móvil Protegida – Plan E

Protección Total – Plan Premium

Bolso Protegido – Plan Premium

Accidentes Personales – Plan Premium

Consumo Garantizado – Plan B

Salud

Salud Mujer

Vida

Protección Mayor – Plan A